



CSJSAC24-41

Fecha: 14 de mayo de 2024.

Para: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

De: **Consejo Seccional de la Judicatura de Santander.**

ASUNTOS: **LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL y/o REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.**

Cordial Saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes, se remite las liquidaciones patrimoniales y/o reorganizaciones empresariales, por considerarlas un asunto de su competencia, de conformidad con el Art. 21 de la Ley 1755 de 2015.

LUISA FERNANDA REATIGUI MALAVER, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.522.214. JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	MEMORANDO PCSJM24-78 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA PRESIDENCIA
JUAN CAMILO CÁRDONA DUARTE, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.013.653.854. JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	MEMORANDO PCSJM24-81 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA PRESIDENCIA
GLORIA HELENA SARMIENTO, C.C. 1.030.538.152 JUZGADO 26 Y 3º CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	MEMORANDO PCSJM24-77 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA PRESIDENCIA
JAIRO ENRIQUE OLARTE LOPEZ C.C. 80.151.781 JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	MEMORANDO PCSJM24-79 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA PRESIDENCIA
ALICIA TORRES DE GUARÍN, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 37.834.669 JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA	MEMORANDO PCSJM24-80 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA PRESIDENCIA
CARLOS ALBERTO BRUGES SILVA IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 5.166.249	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
MANUEL ALBERTO RIVAS GARCES CON C.C. 1.733.242	JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD MEDELLÍN
C I R C U L A R CSJNSC24-173	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA
MARTHA YOLANDA ORTIZ SERRANO CC. 28.212.869. JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA.	MEMORANDO PCSJM24-83 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA PRESIDENCIA
LUIS ARMANDO HERNANDEZ HERNANDEZ GRAMITE DE RECONSTRUCCION DE EXPEDIENTE.	MEMORANDO PCSJM24-82 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA PRESIDENCIA

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Nación, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y den respuesta **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** al solicitante, **absteniéndose de remitir copia de las comunicaciones a este buzón institucional.**

Se anexa los respectivos oficios de notificación y/o autos admisorios

Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5º - Bucaramanga Tel. 6335940
Centro Administrativo Municipal – Fase 2
consecstd@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co



Cordialmente,

ALONSO ALBERTO ACERO MARTÍNEZ
Presidente

Jeca/Avc